
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 9

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARIA PRIVADA					
ACTA NÚMERO:		012			
FECHA:	Septiembre 08 de 2023	HORA DE INICIO:	11:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 MD
LUGAR:	Salón de exgobernadores, Piso 19, Gobernación del Quindío.				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X			NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
Consejo de Gobierno para presentar y aprobar el “ <i>Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento del Quindío vigencia fiscal 2024</i> ”, plan expuesto por parte de la Secretaría de Planeación.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS.	Gobernador Departamento del Quindío	Gobernador Departamento del Quindío – Presencial
2	JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO	Secretario Privado (E)	Secretaría Privada – Presencial
3	LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación – Presencial
4	JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe Oficina de Control Interno y de Gestión	Oficina de Control Interno y de Gestión – Presencial
5	DEBBIE DUQUE BURGOS	Jefe de oficina de Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno Disciplinario Gobernación del Quindío – Presencial
6	CAROL TATIANA CUELLAR D.	Secretaria de Cultura	Secretaría de Cultura – Presencial
7	JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA	Secretario administrativo	Secretaría administrativa -Presencial
8	MAGDA INES MONTOYA NARANJO	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio – Presencial
9	BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda – Presencial
10	JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO	Secretario de Representación Judicial y Defensa	Secretaría de Representación Judicial y Defensa – Presencial
11	ANA MARÍA GIRALDO MARTÍNEZ	Secretaria de Educación	Secretaría de Educación – Presencial
12	ALEYDA MARIN BETANCOURT	Secretaria de Familia	Secretaría de Familia – Presencial
13	HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS	Secretario de aguas e infraestructura	Secretaría de aguas e infraestructura - Presencial
14	ROGELIO AGUDELO SILVA	Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC (E)	Secretaría TIC
15	ANDRES MAURICIO OLARTE VALDERRAMA	Jefe de Contabilidad	Secretaría de Hacienda – Presencial
16	DANIELA JARA MORALES	Gerente Lotería del Quindío (E)	Lotería del Quindío – Presencial
17	SILVIA MARIA ACOSTA B.	Secretaria de Salud (E)	Secretaría de Salud – Presencial

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 9

18	MIGUEL ANGEL MEJÍA DIAZ	Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
19	JULIAN MAURICIO JARA MORALES	Secretario Jurídico y de Contratación	Secretaría Jurídica y de Contratación - Presencial
20	CARLOS ALBERTO RAIGOSO LÓPEZ	Director de Comunicaciones	Secretaria Privada – Presencial
21	JAIRO ALONSO ESCANDON GONZÁLEZ	Director IDTQ	Director IDTQ – Presencial
22	MARIA TERESA MONTAÑO	Asesora de despacho	Secretaría de Turismo
23	BIBIANA ARISMENDI	Contratista	Secretaría Privada – Presencial
24	NORMA CONSUELO MANTILLA	Profesional Universitario	Secretaría de Planeación- Presencial
25	ANA LUCIA CONCUERA BUITRAGO	Jefe de Familia	Secretaria de Familia- Presencial
26	MARTHA ELENA GIRALDO R.	Directora Técnica	Secretaria de Planeación – Presencial

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo de bienvenida.	Secretario Privado encargado Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo
2	Verificación del Quórum, a cargo de la Secretaría Privada.	Secretario Privado encargado Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo
3	Aprobación del “ <i>Plan Operativo Anual de inversiones POAI vigencia fiscal 2024</i> ”.	Secretaría de Planeación – Doctor Luis Alberto Rincón Quintero - NORMA CONSUELO MANTILLA
4	Proposiciones y varios.	Secretario Privado encargado Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo
5	Cierre de la reunión.	Secretario Privado encargado Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo

DESARROLLO TEMÁTICO


1. Saludo de bienvenida.

El Secretario Privado (E) Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo, da la bienvenida a los presentes en el Consejo de Gobierno; igualmente, dice que considera importante que se tome atenta nota sobre el tema que nos convoca en este Consejo de Gobierno como lo es la socialización y aprobación del “*Plan Operativo Anual de Inversiones POAI vigencia fiscal 2024*”, para lo cual concede el uso de la palabra al doctor Luis Alberto Rincón Quintero, Secretario de Planeación, para que proceda a la respectiva socialización y aclare las dudas e inquietudes que puedan generarse.

2. Verificación del Quorum, a cargo de Secretaría Privada.

El Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo, Secretario Privado (E), verifica el quórum y constata que hay suficiente quorum para deliberar y decidir.

3. Aprobación del “*Plan Operativo Anual de inversiones POAI vigencia fiscal 2024*” a cargo de la Secretaría de Planeación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 9

El Doctor Luis Alberto Rincón Quintero inicia su presentación, exponiendo los componentes del sistema presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones en concordancia con el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y muy especialmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento, el cual establece:

(...)


ARTÍCULO 42. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES. *El Gobierno Departamental por intermedio de la Secretaría de Planeación, preparará el Plan Operativo Anual de Inversiones, en el cual se deben incorporar la totalidad de los programas y subprogramas y sus correspondientes proyectos que ejecutará el Departamento en la siguiente Vigencia presupuestal, distinguiendo la fuente de financiación de cada uno de ellos y guardando concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo.*

*La Secretaría de Planeación Departamental presentará el proyecto de Plan Operativo Anual de Inversiones al Comité Departamental de Política Fiscal a más tardar el 5 de septiembre al Consejo de Gobierno para su discusión y Aprobación. **El Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno, a más tardar el 10 de septiembre.** Una vez aprobado, será remitido a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Presupuesto, para el trámite de su inclusión en el proyecto de Presupuesto General del Departamento; el Gobernador deberá enviar un informe a la Asamblea Departamental sobre su contenido y coherencia con el Plan de Desarrollo. Negrilla fuera de texto.*

No se podrá incluir en el Plan Operativo Anual de Inversiones proyectos que no se hubiere registrado previamente en el Banco Departamental de Programas y Proyectos.

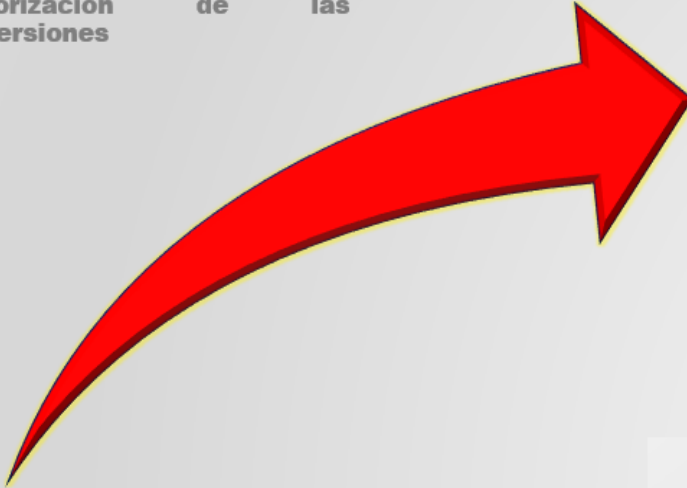
El Plan Operativo Anual de Inversiones deberá guardar concordancia con la meta de inversión contenida en el Plan Financiero y con el Plan de Inversiones de mediano y corto plazo contenido en el Plan de desarrollo, siempre guardando concordancia con lo dispuesto en el inciso final del artículo 350 de la Constitución Nacional”.

De igual manera, pone en contexto su definición, los criterios de elaboración, los fundamentos legales y expone el detalle del POAI 2024, identificando cada una de las Unidades Ejecutoras (Secretarías), fuentes de financiación, líneas estratégicas y programas, así:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 9

1. DEFINICIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI

Instrumento de planificación y priorización de las inversiones



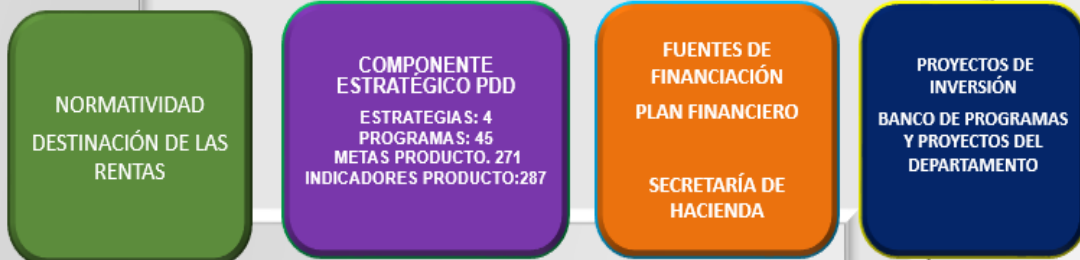
POAI


Contiene los proyectos previamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos



2. CRITERIOS PARA ELABORACIÓN POAI

PLAN DE DESARROLLO
"TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 9

3. FUNDAMENTO LEGAL ELABORACIÓN POAI



DECRETO No. 111 DE 1996
ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO NACIONAL



ORDENANZA No. 022 de 2014
ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR CENTRAL Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.



DECRETO No. 00900 DE NOVIEMBRE 22 DE 2022
"POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 378 DE 2017 Y SE EXPIDE EL NUEVO MANUAL DE OPERACIONES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"



ORDENANZA NÚMERO No. 002 DEL 02 DE JUNIO DE 2020
"POR MEDIO CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"



NORMATIVIDAD DE CARÁCTER SECTORIAL
LEYES, DECRETOS, ORDENANZAS ETC.



ALGUNAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

SOBRETASA AL ACPM

IMPUESTO AL REGISTRO

ESTAMPILLAS: PRO DESARROLLO- PROADULTO MAYOR – PRO CULTURA– PRO DEPORTE


RECURSOS DESTINADOS A SALUD

FONDO DE SEGURIDAD

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: SALUD, EDUCACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MONOPOLIO: EDUCACIÓN Y SALUD



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 9




El doctor Luis Alberto Rincón Quintero, cede el uso de la palabra a la Dra. Norma Consuelo Mantilla Q, Profesional Universitario, para que continúe la exposición, quien explica los valores asignados para inversión en cada una de las Unidades Ejecutoras del sector central, según el siguiente detalle.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024 SECTOR CENTRAL (SECRETARIAS)

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI 2024 PARTICIPACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA SECTOR CENTRAL			
Unidad	Nombre	Valor	% Participación
304	Administrativa	223,644,454.76	0.07%
305	Planeación	1,459,246,787.00	0.43%
307	Hacienda y Finanzas Públicas	2,309,256,833.35	0.68%
308	Aguas e Infraestructura	16,113,091,909.38	4.75%
309	Interior	3,856,772,619.64	1.14%
310	Cultura	3,787,909,784.20	1.12%
311	Turismo Industria y Comercio	2,244,120,951.45	0.66%
312	Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	5,259,947,534.95	1.55%
313	Privada	703,002,887.28	0.21%
314	Educación	230,618,601,918.75	67.97%
316	Familia	8,449,873,038.40	2.49%
318	Salud	62,973,254,317.06	18.56%
324	Tecnologías de la Información y Comunicación	1,284,521,994.78	0.38%
Total Inversión		339,283,245,031.00	100%



Se evidencia que el valor total de la inversión que se estima ejecutar en la vigencia fiscal 2024, corresponde a la suma **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/cte.**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 9

(\$339.083.245.031,00), donde también se puede observar el porcentaje que representa la inversión de cada Secretaría dentro del total de la inversión del Departamento.

Se tiene que la inversión de la Secretaria Educación representa el mayor porcentaje con un 67,97%, seguido de la Secretaría de Salud con un 18.56%. la Secretaria de Infraestructura con un 4,75% y Secretaria de Familia con el 2,49%.

Seguidamente, explica que los valores para ser ejecutados en proyectos de inversión, correspondientes a los entes descentralizados que forman parte del Presupuesto del Departamento del Quindío, equivalen a la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/cte. (\$12.677.441.684,00)**, así:

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024
ENTES DESCENTRALIZADOS**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI 2024 PARTICIPACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA ENTES DESCENTRALIZADOS			
Unidad	Nombre	Valor	% Participación
319	Indeportes	6.243.543.463,00	49,25%
320	Proyecta	6.238.315.000,00	49,21%
321	Instituto Departamental de Tránsito	195.583.221,00	1,54%
Total Inversión		12.677.441.684,00	100%




Se explican las diapositivas donde se muestra detalladamente el POAI, discriminado por unidades ejecutoras y fuentes de financiación y se determina que el valor total de la Inversión que el Departamento del Quindío estima ejecutar en la próxima vigencia fiscal, corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/cte. (\$351.960.686.715,00)**.

Finalmente, y después de una detallada explicación, el Secretario Privado (e), somete a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno la aprobación Plan Operativo Anual de inversiones POAI vigencia fiscal 2024, el cual incluye el ente central y las entidades descentralizadas y es votado en forma positiva por unanimidad.

4. Propositiones y varios.

4.1. La Dra. Martha Elena Giraldo, Directora Técnica de Planeación, informa que el proceso de Transición de Gobiernos, más conocido como Proceso de Empalme, se ha venido elaborando de manera satisfactoria, dando aplicación a la Ley 951 de 2005 y demás normas sobre la materia.

Dice que se han realizado reuniones, las cuales han tenido buena acogida por parte de los Secretarios de Despacho y Directores; con anticipación se envió cronogramas de trabajo donde la Secretaria de Salud fue la única que hizo sugerencia en cuanto a la fecha de entrega. Resalta la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 9

importancia de la Oficina de Control Interno Disciplinario en todas las etapas de este proceso de transición.

Presenta las actividades, los responsables y las fechas de entregas así:

CONCEPTO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1er. Informe	Septiembre 20 de 2023	Periodo de 1 enero al 15 septiembre
2do. Informe	Noviembre 04 de 2023	Periodo de 1 enero al 30 de octubre
3er. Informe	Diciembre 08 de 2023	Periodo de 1 enero al 30 de diciembre

Seguidamente, recuerda a los asistentes que el líder de este proceso es la Secretaria de Planeación, quien viene acompañando a las diferentes secretarías; ya se cuenta con una imagen corporativa, formatos y en la página de la Secretaria de Planeación se ha creado un link denominado Transición de Gobiernos, a la cual pueden acceder. De igual manera recuerda la importancia que tienen las diferentes secretarías y entidades descentralizadas, de acompañar estos procesos en los municipios que les fueron asignados.

4.2. La Doctora Aleyda Marín Betancourt, Secretaría de Familia dice que, aprovechando que se encuentran presentes los secretarios de despacho, desea recordarles que el Gobierno Departamental en cabeza de la Secretaria de Familia, llevará a cabo la “Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la vigencia 2020-2023” la cual se llevará a cabo el día 20 de septiembre del presente año, a partir de las 09:30 a.m. en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia.

Manifiesta la importancia de esta rendición y el factor diferencial que se tendrá, al estar dirigido, elaborado y socializado para toda la comunidad, pero con énfasis en los niños; hace la presentación de cada uno de los sets que se tendrá ese día, así:

- SET 1. Jardín infantil, a cargo de la Secretaría de Cultura.
- SET 2. Cancha de fútbol, a cargo de INDEPORTES.
- SET 3. Pantallas interactivas, a cargo de las Aulas steam – TIC´s.
- SET 4. Montaje de café, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.


Menciona que ese día se requiere el apoyo de todo el personal de la Gobernación del Quindío, tanto en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, como en cada uno de los municipios de acuerdo al acompañamiento recomendado y la distribución que se realizó por secretarías. Así mismo manifiesta que esta rendición de cuentas será transmitida en directo por el Canal Regional TELECAFE, por lo cual solicita puntual asistencia y acompañamiento en las actividades logísticas requeridas y solicita apoyo en la socialización del evento con el fin de lograr masiva asistencia.

5. Cierre de la reunión.

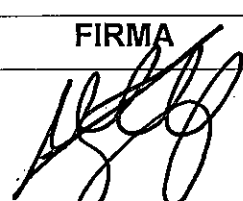
El Secretario Privado (e) Doctor Juan Pablo Téllez Giraldo, da por terminada la reunión, siendo las 12:00 m. del día viernes 08 de septiembre de 2023.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Queda socializado y aprobado el POAI año fiscal 2024.
2. Queda socializada la logística y el apoyo requerido para la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la vigencia 2020-2023”

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 9

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Registro de asistencia – Diapositivas Secretaría de Planeación POAI 2024

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
N/A			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO	Secretario Privado Encargado		

G

ELABORACION	REVISIÓN	APROBACION
José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duvan Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG



DESPACHO DEL GOBERNADOR



CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO Y GERENTES DE ENTES DESCENTRALIZADOS.

DE: GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

ASUNTO: CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO N°12 PARA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cordial saludo,

De conformidad con las instrucciones impartidas desde el Despacho del Señor Gobernador, comedidamente me permito convocarlos a Consejo de Gobierno programado para el día **VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a partir de las **10:30 a.m.**, en el salón Exgobernadores, y en el cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Saludo del señor Gobernado
2. Verificación de Quorum, a cargo de Secretaria Privada.
3. Aprobación POAI 2024
4. Propositiones y varios
5. Cierre.

Agradecemos su puntual asistencia.


JUAN PABLO TELLEZ GIRALDO
Secretario Privado (E)



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

DEPENDENCIA: Salón Exgobernadores
 FECHA Y HORA: Septiembre 08 de 2023 10:30am
 TEMA: Aprobación POAJ 2024.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
DEIVIDE OLAVE BUENO	37588191	Dpto Quindío	SEFE DCTD	3216158899	sefe@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
John Sebastian Cortez ECA	1094921093	Gobernación	Asesor	3113048476	john.sebastian.cortez@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
RACERO AGUIRRE S.	7527065	Gobernación	SECRETARIO	3148082148	racero@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carol Tatiana Villa Duran	76424180	Gobernación	Secretaria	3709366704	carol.villa@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
CONY JARA NIÑO	1004941256	Gobernación	PEGO	3187635352	cony.jara@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Ana María Giraldo	41927200	Sec. Educación	Secretaria	3127747776	ana.giraldo@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
ALEXANDER GONZALEZ	890052791	OTR	Director	3174042516	alexander.gonzalez@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Diana Lizandro Cubillos	18300022	Gobernación	Tefe de CE	3225952552	diana.cubillos@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alfonso Aguirre Ruiz	1047348131	Gobernación	Secretario	3217808737	alfonso.aguirre@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Diego Fernando Acevedo Carrero	18400668	Planificación	Jefe B. Planificación	3113368437	diego.acevedo@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Silvia María Acosta	24488243	Gobernación	Secretaria	3128432929	silvia.acosta@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Allyda Mamm	41895016	Gobernación	Sec. Familia	3006518634	allyda.mamm@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Wendy Pineda	9808021	Planificación	Secretaria	3136881794	wendy.pineda@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Sandra	8900676	Jurídica	Secretaria	3777777777	sandra@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Juan Pablo Tellez G.	9771990	S.P.J. D	Secretario	30653783	juan.pablo.tellez@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
MARQ MORA YU	31310872	Gobernación	SECRETARIA	31252527	marq.mora@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Norma Camacho Marín	24576686	Sec. Planificación	Prof. Univ.	3117387677	norma.camacho@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carlos Fajardo	1094985089	Gobernación	Dir. Comunicación	3169781034	carlos.fajardo@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Diana Jarama	41961871	Gobernación	Dir. Protección	31767630	diana.jarama@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>

